

Por verse afectados por procedimientos jurisdiccionales:

Pág.	Puesto	Entidad	Provincia	Código
49062	Vicesecretaría, clase 1. ^a	Ayuntamiento de Zamora	Zamora.	4900101
49068	Adjunto a Secr., clase 3. ^a	Ayuntamiento de Teo	Coruña, A.	1581002

Tercero.-Se efectúan las siguientes correcciones de errores:

Página 49071. Donde dice: «INTERVENCIÓN, CLASE 1.^a (...) Valencia. Sueca. 4670501», debe decir: «INTERVENCIÓN, CLASE 1.^a (...) Valencia. Sueca. (Conocimiento del valenciano grado medio). 4670501»

Pág: 49072. Dónde dice: «TESORERÍA (...) Alicante. Campello. 0324502», debe decir: «TESORERÍA (...) Alicante. Campello. (Conocimiento del valenciano grado medio). 0324502».

Cuarto.-Para los puestos afectados por la presente Resolución queda abierto el plazo de presentación de instancias por el término de quince días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de diciembre de 2007.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

MINISTERIO DE CULTURA

443 *ORDEN CUL/4009/2007, de 27 de diciembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocadas por Orden CUL/1248/2007, de 25 de abril.*

De conformidad con lo establecido en la base decimotercera de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado se hace pública, como Anexo, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocadas por Orden CUL/1248/2007, de 25 de abril, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

Autorización para la comprobación de sus datos personales mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad a que se refiere el Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (Boletín Oficial del Estado de 9 de mayo) o fotocopia del Documento Nacional de Identidad, o documento equivalente, en el caso de los aspirantes a que se refiere la base séptima.1.1 b) de la Orden APU/423, de 22 de febrero.

Fotocopia compulsada del título exigido en la base 4 de la Convocatoria.

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas, ni pertenecer al mismo Cuerpo o Escala a cuyas pruebas selectivas se ha presentado.

Madrid, 27 de diciembre de 2007.-El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

ORDEN CUL/1248/2007, DE 25 DE ABRIL (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE 8 DE MAYO)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
<i>Turno promoción interna</i>			
1	50155309Z	Otero Morán, Paloma África.	79,0
2	5247254B	García Díez, Félix.	68,0
3	9254261G	Campano Lorenzo, Alberto.	60,0
<i>Turno libre</i>			
1	47043130B	Vázquez García, Elena.	62,0
2	2659949E	Berastegui Pedro-Viejo, Clara.	62,0
3	50216774T	Azcona Antón, María.	61,5
4	16562007Y	Jiménez Díaz, Pablo Eduardo.	60,5
5	50840249Z	Sanz García, M. ^a del Mar.	59,0
6	2220830L	Robledo Sanz, Beatriz.	58,0
7	51082364P	Hernández de la Torre Chicote, Almudena.	56,0
8	50876473J	Barrigón Montañés, M. ^a Pilar.	53,5
9	47071524T	Rivas Albaladejo, Ángel Gerardo.	51,0
10	2212215Y	Nieto Codina, Aurelio.	50,0
11	72973217J	Pérez Dios, Patricia Pilar.	49,0
12	71127916W	Pollán Palomo Vanesa.	48,0
13	13153618X	Clopés Burgos, Juan José.	48,0
14	2914001Q	Alonso Pajuelo, Patricia.	46,5

La plaza correspondiente al turno de reserva para personas con discapacidad se declara desierta. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, dicha plaza se acumulará al cupo del 5 % de la oferta de empleo público para el año 2007.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

444 *ORDEN SCO/4010/2007, de 13 de diciembre, por la que se modifica la Orden SCO/2084/2005, de 17 de junio, por la que se declaran en situación de expectativa de destino a los aspirantes que han superado el concurso-oposición del proceso extraordinario de consolidación de empleo, para la selección y provisión de plazas de Celadores.*

Con fecha 1 de julio de 2005, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden SCO/2084/2005, de 17 de junio, por la que se declaraba en situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Celadores.

Contra la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 17 de junio de 2005 y contra la Resolución de 28 de junio de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Pre-